

ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA N° 001-2025 DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.

En el municipio de San Marcos, Departamento de Sucre, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), siendo las 10:16 a.m., se reunieron en el auditorio de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el san Jorge "CORPOMOJANA", ubicada en la carrera 21 N° 21A-44, previa convocatoria realizada por parte del Director General de la entidad, Doctor VICTOR ANDRES VASQUEZ LUNA, los miembros que integran la Asamblea Corporativa de "CORPOMOJANA", con el fin de sesionar ordinariamente tal como lo establece el artículo 16 del Acuerdo No. 002 del 29 de septiembre de 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de Bienvenida
2. Oración
3. Intervención De Asocars.
4. Intervención del Director de Corpomojana.
5. Lectura de los estatutos
6. Llamado a lista y verificación del Quorum.
7. Designación del presidente de la Asamblea Corporativa.
8. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2024.
9. Presentación de estado financiero de la Corporación por parte del Revisor fiscal
10. Aprobación del informe financiero.
11. Lectura de convocatoria del proceso de Revisor fiscal.
12. Presentación del informe de las hojas de vida para proveer el cargo de Revisor Fiscal.
13. Elección de revisor fiscal.
14. Escogencia de los 2 alcaldes que representaran la Subregión mojana y San Jorge ante el Consejo Directivo periodo 2025.
15. Informe sobre la deuda por concepto de tasa retributiva y otros conceptos por parte de los municipios de la jurisdicción.
16. Cierre de la Asamblea.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. BIENVENIDA.

Da la bienvenida a esta reunión la Comunicadora Social y Jefe de Prensa de "CORPOMOJANA", profesional MAYERLIN SANDOVAL ORTEGA, quien extiende un saludo a todos los presentes Seguidamente hace lectura del orden del día propuesto para la presente sesión.

2. ORACIÓN.

Siguiendo con el orden del día se procede a elevar oración por parte de todos los asistentes de la reunión.

3. INTERVENCIÓN DE ASOCARS.

En este punto, se reproduce para todos, el video pregrabado de parte del Dr. YESID GONZALEZ DUQUE, director ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible; quien recalca la importancia de esta reunión y de las funciones importantes de las decisiones que se toman en este órgano de dirección.

4. INTERVENCION DEL DIRECTOR DE CORPOMOJANA



El doctor Víctor Vásquez Luna, en su calidad de director encargado, da un saludo de bienvenida a todos los miembros de la Asamblea corporativa, manifestando además que se presentara el informe de gestión de la vigencia 2024.

5. LECTURA DE LOS ESTATUTOS.

Se lee, por parte Comunicadora Social y Jefe de Prensa de "CORPOMOJANA", profesional MAYERLIN SANDOVAL ORTEGA, las reglas y normas establecidas en los Estatutos de la Corporación, en relación con la Asamblea Corporativa, sus miembros, funciones y demás pautas, obligaciones y deberes que corresponde a la Asamblea Corporativa como órgano de dirección de la Corporación.

6. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En este punto toma la palabra la Secretaria General de "CORPOMOJANA", Dra. ILVIA TORRES TORREGROSA, quien realiza el llamado a lista y verifica la asistencia de los miembros de la Asamblea Corporativa, quedando de la siguiente manera:

CARGO	ASISTENTE	RESPONDIÓ	MODALIDAD
Delegada del Gobernador(a) de Sucre	Álvaro López Herrera	Presente	Presencial
Alcalde del municipio de Caimito	Lucy Ester Buelvas Martínez	Presente	Presencial
Delgado del Alcalde del municipio de Guaranda	Carlos Ríos Badran	Presente	Presencial
Alcalde del municipio de Sucre	Assad Elías Cure Hernández	Presente	Presencial
Alcalde del municipio de Majagual	Luis German Sampayo Manrique	Presente	Presencial
Alcalde del municipio de La Unión	Hernando Vergara Ricardo	Presente	Presencial
Alcalde del Municipio de San Benito Abad	Pedro Martelo Imbeth	Presente	Presencial
Delegada del Alcalde del Municipio de San Marcos	Luz Melissa Caballero	Presente	Presencial

Una vez verificada la lista de asistencia, se determina que hay quórum para el desarrollo de la Asamblea Corporativa con ocho (08) miembros presentes.

7. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA.

Seguidamente y para la designación del presidente de la Asamblea Corporativa, luego de verificar la asistencia, queda elegido el Alcalde del municipio de la Unión, Sucre Dr. **Hernando Vergara Ricardo**, quien acepta luego de decisión unánime y solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE CORPOMOJANA VIGENCIA 2024.

En este punto interviene el Director General (E), doctor VICTOR ANDRES VASQUEZ LUNA, quien extiende un saludo a todos los asambleístas presentes y aquellas personas conectadas a través de las plataformas virtuales puestas a disposición para la transmisión de la reunión de la Asamblea Corporativa. En el desarrollo del evento, el Director General hace su respectiva presentación del Informe de Ejecución **INFORME INTEGRAL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL - PAC " POR UN AMBIENTE SOSTENIBLE PARA LA VIDA" 2024-2027 - VIGENCIA 2024.**, (Corte 31 diciembre de 2024), en el cual se consolida los principales logros en materia misional, administrativa, financiera y de cumplimiento de metas del **Plan de Acción Cuatrienal - PAC- 2024-2027**, de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge – "CORPOMOJANA".

Se presenta el informe sobre el cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2024-2027, dando detalles de cada una de las acciones realizadas y los procesos ejecutados en los diferentes programas y proyectos contemplados en el Plan de Acción durante la vigencia 2024.

Inicia el doctor VICTOR VASQUEZ LUNA, señalando que la entidad dio cumplimiento a su Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, en la vigencia 2024, gestionando, cumpliendo y ejecutando, los siguientes programas:

INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS 2023 – PAC 2020-2023

Recursos del F.C.A. (2024)

1. Mantenimiento de plantaciones en áreas con procesos de restauración (cuenca baja del san Jorge) en la jurisdicción de Corpomojana, Sucre. **(1.186.5 Hectáreas)**.
2. Conservación, manejo y uso sostenible de los recursos naturales renovables en la jurisdicción de Corpomojana.

INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS 2024– PAC 2024-2027

Recursos del F.C.A. (2024)

1. Generación de alternativas de prevención y control para la recuperación de los recursos naturales en la jurisdicción de Corpomojana, sucre".
2. Mantenimiento de plantaciones establecidas en áreas con procesos de restauración en la jurisdicción de Corpomojana, sucre".

Recursos Propios (2024)

Programa 1: Bosque Biodiversidad y Servicios Eco sistémicos

1. Adecuación y Dotación para la investigación en fauna Crocodylia, jurisdicción de Corpomojana.

A título informativo el director encargado da a conocer cómo van los resultados de la pérdida o fuga de los Caimanes que ocurrió en el mes de Octubre de 2024, dando a conocer las acciones que se llevaron a cabo desde ese momento, como por ejemplo la activación del plan de contingencia, lo cual incluyó el comité de búsqueda y rescate en la estación experimental Cocodylia y zonas aledañas, dando todas estas acciones para el rescate de los 33 especímenes, de los 73 perdidos.

2. Implementación del Plan de Manejo para áreas declaradas, Bosque de Santa Inés y Zapal El Aguacate, jurisdicción de Corpomojana, como jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos, cercado y reparación perimetral de cercas.
3. Capacitación y Educación Ambiental en el manejo sostenible de los recursos naturales con grupos de pescadores en la jurisdicción de Corpomojana, Departamento de Sucre, lo que incluyó jornadas de sensibilización y concurso de canotaje, entre otras más.
4. Generación de alternativas de prevención y control para la recuperación de los recursos en la jurisdicción de corpomojana, lo que incluyó operativos de control y vigilancia, visitas a campo, campañas de sensibilización, decomisos en puestos de control, rescate de fauna silvestre, destapotamiento de caños, reporte en el RUIA.

Programa 2: Gestión del Recurso Hídrico

1. Monitoreo del Recurso Hídrico – Fondo de Descontaminación, donde se realizaron 35 visitas al recurso hídrico, recaudo TUA, jornadas de sensibilización para la legalización de pozos, seguimiento a las EDS.
2. Fortalecimiento a la administración y monitoreo del recurso hídrico

Programa 3: Cambio Climático y Gestión del Riesgo

1. Fortalecimiento de procesos de educación ambiental y gestión del riesgo con comunidades de la jurisdicción de Corpomojana.

A título informativo en relación a las inundaciones por cara de gato, se realizaron 15 jornadas de búsqueda y rescate, así como la alimentación de esta fauna, así mismo como convenios de donación con la alcaldía de majagual y San Marcos de madera utilizados para la realización de sillas escolares, puentes de paso.

2. Operación y sostenibilidad del centro regional de pronósticos y alertas de la Mojona – CRPA, quienes realizaron acompañamiento a los consejos de gestión de riesgo, en la problemática de rompimiento de Cara e gato y publicación de boletines informativos.

Programa 4: Fortalecimiento Institucional Negocios Verdes

1. Consolidación de grupos de productores con Negocios Verdes en la jurisdicción de Corpomojana., consolidación de 4 negocios nuevos, se participo en la COP16, así mismo como en los diferentes eventos promotores de los negocios verdes.

Fortalecimiento y estructuración institucional de Corpomojana.

2. Seguimiento a la implementación del Comparendo Ambiental en la jurisdicción de Corpomojana, realizando talleres educativos.

El presente informe contiene la ejecución en: La gestión financiera, ambiental y jurídica de la Corporación, el ejercicio del Control Interno, así como la ejecución de los proyectos del Plan de Acción Cuatrienal - PAC- 2024-2027, con corte 1 de enero de 2024 a 31 diciembre de 2024, las matrices de seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal - PAC-2024-2027-vigencia 2024.

Mediante acuerdo 002 del 26 de febrero de 2025, fue aprobado por el concejo directivo él informa de gestión presentado por el Doctor Víctor Vásquez Luna, en su calidad de director encargado.

9. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN POR PARTE DEL REVISOR FISCAL.

Siguiendo con el orden del día, hace su intervención el Revisor Fiscal de la Corporación, señor **LUIS EDUARDO MARTINEZ**, mostrando todo lo relacionado con los estados financieros de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA", en el periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de la vigencia año 2024, de conformidad con la Ley y las normas reglamentarias para el desarrollo del mismo, quien hace entrega de un informe detallado a los miembros de la Asamblea Corporativa, el cual hace parte integral de la presente acta, con la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio, además el estado de resultados que presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

10. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024.

Luego de la respectiva exposición, el Presidente de la Asamblea Corporativa pone a consideración y disposición el presente informe para su respectiva aprobación. Los miembros de la Asamblea, luego de tomar la decisión dan por aprobado el Informe de los Estados Financieros por parte del Revisor Fiscal vigencia 2024 de CORPOMOJANA.

11. LECTURA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE REVISOR FISCAL.

Toma la palabra la Comunicadora Social y Jefe de Prensa de "CORPOMOJANA", profesional MAYERLIN SANDOVAL ORTEGA, quien da lectura de la convocatoria pública realizada por el Director General de CORPOMOJANA, para participar en el proceso de elección del Revisor Fiscal de la Corporación para la vigencia 202. 5

12. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS HOJAS DE VIDA PARA PROVEER EL CARGO DEL REVISOR FISCAL.

Luego de lo anterior, la Secretaria General de la entidad, Dra. ILVIA TORRES TORREGROSA, presenta a todos los asambleístas el informe detallado de todo el proceso surtido en el marco de la convocatoria pública y el proceso de elección del Revisor Fiscal de la Corporación para la vigencia 2025; indicando que a la fecha existen habilitados para ser escogidos como tales seis participantes, así:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	MOISES EDUARDO LUQUETE CEDIAL
2	KRESTON COLOMBIA NIT. 800059311-2
3	LUIS EDUARDO SALCEDO NARVAEZ
4	ADRIANO RAFAEL MACARENO CONTRERAS
5	ENRIQUE FERNANDO ALVAREZ ALVAREZ
6	KRESTON COLOMBIA NIT. 800059311-2

13. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL.

Una vez expuesto todo lo relacionado con la convocatoria y el proceso de selección del Revisor Fiscal, se pone a consideración de los presentes todos los candidatos habilitados para su escogencia. Luego de someter a votación la elección del Revisor Fiscal vigencia 2025, los ocho (08) de los miembros de la Asamblea Corporativa presentes en este punto, depositan su voto y escogen por unanimidad al señor(a) **ENRIQUE FERNANDO ALVAREZ ALVAREZ**.

CARGO	ASISTENTE	VOTA POR
Delegada del Gobernador(a) de Sucre	Álvaro López Herrera	Enrique Álvarez Álvarez
Alcalde del municipio de Caimito	Lucy Ester Buelvas Martínez	Enrique Álvarez Álvarez
Delgado del Alcalde del municipio de Guaranda	Carlos Ríos Badran	Enrique Álvarez Álvarez
Alcalde del municipio de Sucre	Assad Elías Cure Hernández	Enrique Álvarez Álvarez
Alcalde del municipio de Majagual	Luis German Sampayo Manrique	Enrique Álvarez Álvarez
Alcalde del Municipio de La Unión	Hernando Vergara Ricardo	Enrique Álvarez Álvarez
Alcalde del Municipio de San Benito Abad	Pedro Martelo Imbeth	Enrique Álvarez Álvarez
Delegada del Alcalde del Municipio de San Marcos	Luz Melissa Caballero	Enrique Álvarez Álvarez

14. ESCOGENCIA DE LOS 2 ALCALDES DELEGADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2025.

Seguidamente, una vez agotado el punto anterior, luego de debatido por parte de todos los miembros de la Asamblea Corporativa, toma la palabra el alcalde del municipio de Majagual, Sucre, Luis German Sampayo Manrique, y el delegado de la alcaldía de Guaranda quienes designan y eligen al Doctor **Assad Elías Cure Hernández**, alcalde del municipio de Sucre, Sucre, por la Subregión de la Mojana, para hacer parte del Consejo Directivo para el periodo 2025, quien acepta su designación.

POSTULADO: ASSAD ELIAS CURE HERNANDEZ

LUIS GERMAN SAMPAYO MANRIQUE	Vota por ASSAD ELIAS CURE HERNANDEZ
CARLOS RIOS BADRAN	Vota por ASSAD ELIAS CURE HERNANDEZ
ASSAD ELIAS CURE HERNANDEZ	Vota por ASSAD ELIAS CURE HERNANDEZ

Acto seguido, toma la palabra el alcalde del municipio de San Benito Abad, Doctor Pedro Martelo Imbeth, quien expresa que, por la región del Son Jorge, se designara a HERNANDO VERGARA RICARDO alcalde del Municipio de la Unión, Sucre a su representante ante el Consejo Directivo, decisión que avala la alcaldesa Lucy Ester Buelvas Martínez, y la delegada del municipio San Marcos sucre.

POSTULADO: HERNANDO VERGARA RICARDO

LUCY PINTO VUELVAS	Vota por HERNANDO VERGARA RICARDO
PEDRO MARTELO IMBETH	Vota por HERNANDO VERGARA RICARDO
LUZ MELISSA CABALLERO	Vota por HERNANDO VERGARA RICARDO
HERNANDO VERGARA RICARDO	Vota por HERNANDO VERGARA RICARDO

15. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA DEUDA POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN.

Luego de todo lo precedente, se otorga la palabra la Asesora Jurídica Externa de CORPOMOJANA, Dra. JULIA ELENA ARIAS ANGULO, quien en su exposición hace una relación sucinta de todas las deudas que, por concepto de Tasa Retributiva, se encuentran en mora los municipios de la jurisdicción para con la Corporación. Se resalta la importancia de estas rentas para el normal desarrollo de las actividades, proyectos y propósitos de la entidad. Así mismo, se recuerda a los asambleístas el deber legal que les asiste de pagar en favor de la Corporación dichas deudas y las consecuencias jurídicas que acarrea su incumplimiento.

Se relaciona en este punto, todas las actuaciones y diligencias que ha surtido la Corporación para hacer el cobro de las deudas por este concepto y se resalta la disposición de los municipios de Sucre, Guaranda, Majagual, San Benito Abad quienes han suscrito acuerdos de pago con la Corporación para ponerse al día con lo que le adeudan a la Corporación.

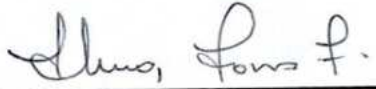
Hace saber además la deuda del municipio de San Marcos por tasa retributiva, la cual se encuentra en proceso de cobro coactivo.

16. CIERRE.

Una vez agotado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea Corporativa sin más temas que tratar, da por terminada la agenda de la Asamblea Corporativa para la fecha, se da por finalizada siendo las 12: 10 p.m.

Se firma la presente acta en las instalaciones de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA", a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).


HERNANDO VERGARA RICARDO
Presidente Asamblea Corporativa


ILVIA TORRES TORREGROSA
Secretaria General